

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Pág. 1 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

OBJETIVO DE LA REUNION:		COMITÉ DE CALIDAD	
FECHA:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2018	HORA:	7:30 A.M. a 9:50 A.M.
LUGAR:	DESPACHO DEL SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA		
REDACTADA POR:	FERNANDO QUINTANA O. P.U. SGC		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
JAIRO ALBERTO CARDONA BONILLA	Secretario de Educación y Cultura	Despacho
LUZ AIDA LARA BAHAMON	Director Administrativo y Financiero	Dirección Administrativa y financiera
MARIA CRISTINA CARDONA	Profesional Especializado	Cobertura
MARTHA LUCIA TORO MONROY	Profesional Especializado	Bienes y Servicios
YUCELY MONTOYA BAYONA	Profesional Especializado	Financiera
YANETH ROCIO GOMEZ SUAREZ	Profesional Especializado	Talento Humano
CAROLINA CALDERÓN DEVIA	Profesional Especializado	Atención al Ciudadano
CARLOS HUMBERTO JIMENEZ	Profesional Especializado	Inspección y vigilancia
LYDA GYCELA GARZON	Profesional Especializado	GETICSI
ROSA STELA ESPITIA	Profesional Universitario	Gestión Documental
ANDRES FELIPE GONZALEZ LUGO	Profesional Universitario	Gestión de TIC
MARTHA HELENA GUARNIZO PORTELA	Profesional Especializado	Planeación

24

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Pág. 2 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
FERNANDO QUINTANA ORTIZ	Profesional Universitario	Planeación SGC

INVITADOS:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
JAIR MORA GARCIA	Técnico Operativo	Planeación SGC

ORDEN DEL DIA
1. Llamado a lista y verificación del quorum 2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior 3. Estructura Organizacional - SEDTOLIMA 4. Propositiones y varios Se pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad

pt

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Pág. 3 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

DESARROLLO DE LA REUNION:

1. Llamado a lista y verificación del quorum: El Secretario del Comité de Calidad, P.U. del S.G.C. Fernando Quintana Ortiz hace el llamado a lista y certifica que se cuenta con quorum, por lo tanto, se puede continuar con la reunión

2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior: El P.U. Fernando Quintana informa que el acta del comité anterior (27 de agosto de 2018) fue enviada al correo electrónico de cada uno de los participantes, para que fueran revisada y se presentaran las correcciones a que hubiese lugar; se realizaron las modificaciones que propuso la P.E. de Cobertura Educativa Lila Maria Camelo y se pregunta a los presentes si tienen alguna otra modificación a proponer; al no haber otra; se somete a aprobación, y es aprobada por unanimidad.

3. Estructura Organizacional - SEDTOLIMA: La P.E. de Planeación: Martha Helena Guarnizo Portela, contextualiza a los presentes sobre cómo se desarrolló proyecto de Modernización de las Secretarías de Educación orientado por el Ministerio de Educación Nacional, trabajo que se desarrolló con el fin de unificar los procesos que se venían trabajando en las Secretarías de Educación a nivel nacional, donde el ministerio hizo una gran inversión para lo cual las clasifico según su tamaño en tres categorías (Grandes, Medianas y Pequeñas), nosotros estamos en las Secretarías de mediano tamaño, se definió la estructura, los procesos y para su implementación el Ministerio brindo todos los recursos necesarios para el desarrollo del personal, inclusive para la reorganización de los puestos de trabajo unificando el personal que se encontraban dispersos en varios pisos del edificio y aprobando la ampliación de la planta a la estructura que tenemos hoy.

En una reestructuración de la Gobernación quedaron 53 funcionarios con ese número de personas empezaron a funcionar, al siguiente gobierno ordenaron ajustar la planta de personal con nuevos cargos.

La implementación de los procesos orientados por el Ministerio de Educación Nacional, se tenía unos procesos bandera como talento humano, atención al ciudadano y cobertura. Ahí se empezaron a implementar estos procesos trabajo bastante dispendioso, se realizó gracias a la ayuda del Ministerio en capacitación y muchos fueron los trabajos que se realizaron y que gracias a este trabajo se aprobó una estructura que es el soporte para que las áreas trabajen de forma ordenada y adecuada para hacerlo, se hizo unos ajustes y se implementaron a unos procesos certificados y no certificados, analizó el proceso de gestión estratégica y cada uno de los funcionarios de Planeación tiene una parte del proceso bajo su responsabilidad, lo mismo ocurre con cada uno de los funcionarios de Cobertura Educativa o de Calidad Educativa y aclara que el proceso que tiene Cristina no estaba definido dentro del macroproceso, manifiesta que el área de cobertura es la

Handwritten signature

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Pág. 4 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

pone el dinero para todas partes, así con cada uno de los procesos aprobados por el Ministerio. Basados en esto todos los procesos son igualmente importantes, todo esto es para resaltar que hace aproximadamente dos meses sacaron una resolución donde modifican la estructura aprobada por el Ministerio, sacando técnicos de un área y enviándolas a otros justificando esto en la necesidad del servicio según la Doctora Luz Aida Lara, la Doctora Martha pregunta ¿Necesidad del servicio basada en que estudio?, la Doctora Martha expone que al momento de mover estos funcionarios hay un cambio de estructura de la secretaria no se preguntó a cada uno de los líderes de estos equipos si este funcionario sobraba o no, en el caso de permanencia trasladaron al funcionario que hacia la caracterización de los estudiantes en el sistema para abrir el espacio que le puedan poner alimentación, transporte etc. ¿quién va a hacer ese trabajo de ahora en adelante?, en el caso de Planeación ¿quién va a tener actualizada la parte de inversión por municipio?, labor que hacia el técnico que trasladaron cuando este dato lo necesita tanto el Secretario como el Gobernador para sus visitas a los municipios, cuando planeación solicite la inversión por municipio no se va a poder entregar porque esta desactualizada, la funcionaria expresa que quiere dejar claro que no está en contra de la reorganización, de hacer los ajustes de rotación de personal, pero que no se puede mejorar un equipo de trabajo en detrimento de los demás, solicita que trabajemos coordinadamente con los otros procesos y miremos las consecuencias de trasladar un funcionario y dejar reemplazo que haga el trabajo que este hacía.

La Directora Administrativa y Financiera; Luz Aida Lara toma la palabra y dice que quiere hacer una moción de orden, una reflexión y que este es un Comité de Calidad y se debe mirar los temas que se están tratando en el comité de calidad; porque a su parecer este no es el espacio para tratar estos temas, además que el decreto que salió frente a la reestructuración del personal no cambia la estructura organizacional de la Secretaria, ni los macro procesos se han cambiado, aquí es una reubicación del personal, que al comité de calidad debe traerse algo más ejecutivo, manifiesta que no es el escenario para tratar la necesidad del servicio, argumenta que Martha tiene sus fundamentos desde la oficina de Planeación SGC dice que es respetable desde su punto de vista, hay que ser objetivos con los temas de comité de calidad, declara si hay inconvenientes en algún área no han logrado reajustarse con las personas con los procesos que quedaron asignadas hay que mirar, que además el Ministerio sugirió, recomendó el personal para las áreas no las impuso, no lo dejo como una obligación; que esta discusión no es productiva más allá de el sentir del área de Planeación frente al movimiento de organización del personal.

La P.E. Martha Guarnizo toma la palabra y expresa que para ella es claro que no va a pasar nada; y que además no hay otro escenario para tratar este tema porque los otros son el comité directivo o una reunión general de empleados, el Secretario de Educación Jairo Alberto Cardona Bonilla dice que está bien que la gente exprese su inconformidad pero que estos cambios estaban en mora de hacerse porque mientras

[Firma]

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Pág. 5 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

unos compañeros están hasta el cuello de trabajo y responsabilidades otros están con menos carga, que todos debemos ser muy generosos para que esta Secretaria funcione.

La P.E. Martha Guarnizo dice que está de acuerdo en que varios procesos deben ser revisados y ajustados a las necesidades porque hay actividades que se están repitiendo, pero este trabajo debe hacerse de una manera coordinada con todas las áreas que estén involucradas en estos movimientos y no inconsultamente, la Ingeniera Lyda Gycela Garzon expresa que cuando el Ministerio realizo este estudio hizo esta sugerencia de la planta de personal para esta Secretaria buscaba de agilizar los procesos y buscaba fortalecer el quehacer del sector educativo por eso se crearon áreas como Cobertura y Calidad que no existían, el objetivo de esa reestructuración era que las áreas de apoyo iban a necesitar menos funcionarios y las áreas misionales deberían ser fortalecidas porque iban a desarrollar en todo sentido de la comunidad educativa; la Doctora Luz Aida Lara directora Administrativa y financiera toma la palabra y hace una interpelación y es que según MIPG el área de talento humano entraría a ser misional.

La Ingeniera Lyda Gicela retoma la palabra y hace ver que los perfiles de los funcionarios han cambiado; la realidad supero las expectativas, donde no se continuo con el proyecto de modernización como se había planteado, en la misma selección de personal donde una persona realizaba las tareas se dividieron en cinco nuevas personas, la gente que está entrando hoy en día tienen un perfil y capacidades diferentes, cuando se empezó existían 18 luego 50 personas y teníamos a Ibagué, ahora somos 104 y otros cien contratista y tenemos menos y no se sabe que pasa, siempre se ha dicho en los comités de calidad debe hacer un análisis de procesos, hay procesos que se le pueden meter cualquier cantidad de personas y las cosas van a seguir igual, lo que está fallando no son las personas son los procesos, manifiesta que planeación si tiene esa responsabilidad desde ahí se administra el SGC, la necesidad y urgencia es hacer lo de gente y cultura, análisis de procesos como se están haciendo las cosas, procedimientos y cargas laborales, hay que tener en cuenta estos tres aspectos. Esto cuesta y hay que hacerlo técnicamente se necesita ayuda y debe realizarlo por una empresa independiente e imparcial.

Fernando Quintana hace una aclaración a la Dra. Luz Aida Lara que el tema que se está tratando si aplica al comité de calidad, el área de planeación existe el sistema de gestión de calidad donde se administra todos los procesos, siempre se ha dicho la necesidad urgente de hacer un estudio de cargas laborales hay que dejar la evidencia que no se puede cambiar por cambiar sin mirar los perfiles de las personas, además la idea no es venir a discutir.

La Ing. Lyda recalca que el ejercicio de cargas laborales no es pedir la lista de mercado a los funcionarios eso se vuelve subjetivo en la medida que cualquier

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Pág. 6 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

funcionario justifica su cargo.

El Secretario dice que estas medidas son transitorias, que este estudio debe contratarse y una vez se presente este informe se tomaran las medidas definitivas.

La P.E. Martha Helena Guarnizo presenta su preocupación por que el trabajo y la actualización que hacia Luz Maria Delgado, cuando se cierre el Plan de Desarrollo no se va a tener la información de la inversión por municipios, las fuentes de inversión etc. recuerda que le solicito a la ingeniera Lyda una plataforma, programa o aplicación donde los supervisores de los proyectos puedan subir la información actualizado y el que la necesite la pueda bajar y utilizarla según sus necesidades.

La P.E. Yanet Rocio Gomez expresa que ella durante varios años ha solicitado que el área Talento Humano fuera reforzada ya que la mayoría de solicitudes que llegan a esta Secretaria llegan a esta área: certificaciones, constancias, cesantías, asensos en el escalafón, asuntos de nómina, incapacidades etc., y que se encontraban ahogados de trabajo mientras los funcionarios de otras áreas se lo pasan echándose viento y ahora que por fin los directivos oyeron sus suplicas las otras áreas se oponen a esos movimientos de personal donde no se está afectando la estructura de la organización, ahora los organismos de control están más pendientes del desempeño de la entidad, que se cumpla con los plazos estipulados, que se inviertan los recursos adecuadamente etc. también expresa que no es que Talento Humano sea más importante que las otras áreas pero es la carga con el 90% de las solicitudes que llegan a la Secretaria de Educación, el Secretario de Educación dice que es cierto que en esta Secretaria hay gente reventada, que le toca venir a trabajar sábados domingos o festivos para dar cumplimiento con sus obligaciones mientras otros se lo pasan de permiso en permiso, que llegan tarde y se van temprano entonces aquí lo que se está tratando es de nivelar la carga de trabajo.

La P.E. Martha Guarnizo hace una interpelación en el sentido de que el área de Planeación y sus funcionarios siempre han estado prestos a colaborar con las áreas que han solicitado algún tipo de ayuda, sabemos que es muy duro tener que pagar alguna sanción o ir a un arresto por algo que uno no ha hecho o por algo que hizo otra persona, por un desacato, le preguntan a Yucely si ¿ es posible tener una fianza o póliza que lo blinde en esos casos?; La P.E. de Financiera informa que el MEN prohibió pagar todo tipo de conciliaciones con recursos del SGP que el recurso cada día es más escaso y por lo tanto no se le pueden cargar otro gasto que no sea la nómina de la Secretaria, también dice que se debe mejorar como se hace la evaluación de desempeño porque por un lado solo se hace a los funcionarios de carrera administrativa y por el otro no la hace el jefe sino que cada uno se califica es decir no es objetiva, también se debe revisar en que ocupan el tiempo; porque no son productivas, la P.E. Martha Toro dice que ahora es muy complicado exigirle a los funcionarios porque si le exige algo de una vez amenaza con denunciarlo en control único disciplinario o en la procuraduría por acoso laboral y por persecución.

Handwritten signature

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Pág. 7 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

Andres Felipe González Lugo P.U de sistemas dice que quiere hacer unos aportes que le parece que esta se convirtió en una reunión muy visceral, muy sentimental y que esta discusión debe hacerse desde un punto de vista técnico y objetivo, que hay mirarlo basado en la ley y la secretaria debe basarse sobre la ley, que siempre se trata de hacer advertencias o recomendaciones es evitarle inconvenientes en un futuro eso es lo que la Dra. Martha Helena está haciendo que no está bien y se pueden ver abocados en un problema más adelante; lo que se está haciendo es una recomendación es que se haga un estudio juicioso, lo que se está haciendo acá es un rediseño, la función pública tiene definido un protocolo y unos procesos que se deben ejecutar para poder hacer un rediseño institucional, que esta basados en aspectos como la estrategia, los procesos, la estructura organizacional y la planta de personal existente, para poder hacer cualquier cambio se debe someterse a ese rediseño institucional y seguir al pie de la letra lo que tiene definido la Función Pública para estos casos; todo esto hay que hacerlo lo que defina la función pública y no es hacer un estudio de cargas laborales, ustedes dicen que los cambios del personal no es un rediseño institucional, tocaría debatirlo y consultarlo con la función pública y no hay que mirar criterios de corazón ni visceral sino consultarlo con los que definitivamente tienen que decirnos que lo se hizo está bien o está mal, el Ministerio tiene que saberlo para conocer su concepto, en arquitectura empresarial se notaron que los procesos de la secretaria están definidos como en el caso de permanencia no aparece como proceso ósea no existe, creen que se pueden hacer estudios d cargas laborales basados en procesos cuando el proceso de permanencia no existe, el profesional Andres Felipe recomienda que se debería consultar antes de tomar cualquier decisión.

El Secretario de Educación le dice que le encanta ese aspecto jurídico porque él es abogado; que este acto administrativo está aprobado por el décimo piso, por la oficina jurídica de la Gobernación del Tolima y que jurídicamente se estudió, para tomar esa decisión.

La P.E. de Planeación Martha Guarnizo dice que ella no quiere incomodar a nadie, lo que quiere es advertir sobre ciertas cosas que pueden suceder como por ejemplo lo que pasa como Jenny Villamil que es de carrera y la pasaron a desempeñar una actividad que no tiene funciones específicas. La P.E. de Talento Humano dice que en el último manual de funciones aprobado en el mandato de Delgado Peñón los técnicos operativos no tienen funciones definidas para cada cargo, que hace falta en ese puesto de trabajo es construir el procedimiento y que es tanto el volumen de trabajo que toca fraccionar las funciones ya que una persona no da abasto para contestar los requerimientos a tiempo lo mismo pasa en incapacidades, pensiones y evitar así una sanción o un desacato tanto para el Secretario como para la P.E. de Talento Humano.

La Dra. Martha Guarnizo dice que la revisión de los procesos de la Secretaria es

Prof

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Pág. 8 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

dispendioso requieren que el funcionario y el área saquen el tiempo necesario para hacerlo, para medir los tiempos que se gasta en cada función para eso existen empresas especializadas en realizar estos estudios, por esto sugiere que se contrate a una firma especializada que tenga la experiencia en el sector, que no tenga amigos y que no se vea influenciado de ninguna forma.

La Dra. Carolina Calderon P.E. de Atención al Ciudadano agradece a la Dra. Martha el haber traído este tema a discusión ya que su área también resultó afectada con estos movimientos; solicita que cuando se vayan a realizar este tipo de movimientos revisar la parte si el personal que se va a mover cumple con el perfil necesario para desempeñarse adecuadamente, en su caso que quiera atender público, que sea amable ya que esa persona es la cara de la secretaria, también que pueda manejar los ejes temáticos etc. Invita a revisar los procedimientos con la Dra. Yaneth.

El Secretario de Educación Jairo Cardona Bonilla reitera el llamado a trabajar por mejorar día a día a la Secretaria, a ser solidarios a avanzar; esta estructura hay que ajustarla; la P.E. Yucely Montoya propone que como esta Secretaria requiere personal de apoyo contratistas antes de renovar sus contratos miremos si tienen el perfil necesario y si cumplieron con su contrato a cabalidad, lo mismo con los funcionarios que están en acuerdo de servicios en otras secretarías. La PE Cristina Cardona manifiesta que las hojas de vida son impuestas.

El Secretario de Educación le solicita a la P.E. de Cobertura María Cristina Cardona que le pase el informe de los contratistas de PAE que no cumplen con sus funciones o que son altaneros para tomar medidas al respecto

4.Proposiciones y Varios

Fernando Quintana informa que tiene programadas las Auditorías internas del 7 al 15 de noviembre del presente año, lee la conformación de los equipos auditores y que proceso tienen que auditar: Equipo 1: noviembre 7 Talento Humano auditado por Lyda Gycela Garzon, Ivonne Adriana Basto, Ilva Ines Vargas y Gildardo Silva; Equipo 2: noviembre 8 de 2 a 6 Atención al Ciudadano Auditado por Claudia Nayibe Franco, Lila Maria camelo, Elinor Orjuela y Janet Rocio Gomez; Equipo 3 noviembre 14 se Auditará Cobertura del Servicio Educativo por Carolina calderón Devia, Yenny Marleidy Sanchez, Yovany Astrid Castilla y Virley del Socorro Millan y para el 15 de noviembre Calidad del Servicio Educativo Auditado por Andres Felipe Gonzalez, Yonny Eunice Rojas, Esneider Urquijo y Rosa Estela Espitia se hará con los requerimientos de las especificaciones técnicas porque los Auditores no están actualizados en ISO 2015, se pone en consideración el plan de auditoria, se deja constancia que se ha pedido esa actualización por varios años y no se ha dado, Andres Felipe Lugo en nombre de los auditores internos solicita la recertificación en la norma ISO 9001 2015 por parte de ICONTEC y solicita que las auditorias no se

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Pág. 9 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

hagan para fin de año, también solicita se actualicen los procesos a esa norma ISO 9001 2015, además la recertificación debe estar orientada al nuevo modelo, la P.E. de Planeación informa que esta recertificación vale \$21.0000.000 y solicita que en lo que queda del año se recertifique a los Auditores y se hagan las Auditorias en el 2019.

El P.U. Fernando Quintana, alerta sobre una meta que no se va a cumplir en del Plan de desarrollo y es la de 10 Instituciones Educativas con un sistema de gestión de calidad implementado, se habló con la Dra. Luz Aida Lara que se tenía los estudios previos y los perfiles de profesionales que podrían hacer ese trabajo y ya que estamos en el tercer año de gobierno y no se ha contratado la persona que se encarguen de cumplir con esta meta, la P.E. Martha Guarnizo informa que Fernando Quintana tiene todo listo para contratar, pero no le han asignado el dinero para hacerlo.

La P.E. de Bienes y Servicios informa que la cartilla que elaboro el área de bienes y servicios para la contratación de los recursos de los Fondos Educativos, en esta cartilla se les dan los lineamientos de Colombia compra eficiente para procesos superiores a 20 salarios mínimos, se deben regir por el estatuto de contratación se trató de diseñar unos formatos de estudios del sector y una invitación a participar en dicha contratación, esta cartilla se envió por correo y se hará una capacitación virtual a los rectores en temas precontractuales, contractuales y de liquidación de contratos se somete a aprobación y se aprueba por unanimidad.

Se aplaza la auditoria interna para el mes de enero de 2019; Yaneth Rocio Gomez expone sobre la deficiente planta de personal administrativo en las instituciones educativas donde se le trata de darle el mejor uso posible a esa escasa planta con que se cuenta, también allí se deben hacer unos ajustes para convertir más técnicos en pagadores y así distribuir de mejor manera el trabajo en los municipios, también se alerta en la falta de vigilantes o celadores, ya que se está sufriendo por los continuos robos en las Instituciones Educativas, y el personal existente está acumulando vacaciones, se necesita personal administrativo y personal de aseo, además solicita que cuando se cubre una vacante se asigne donde se requiere

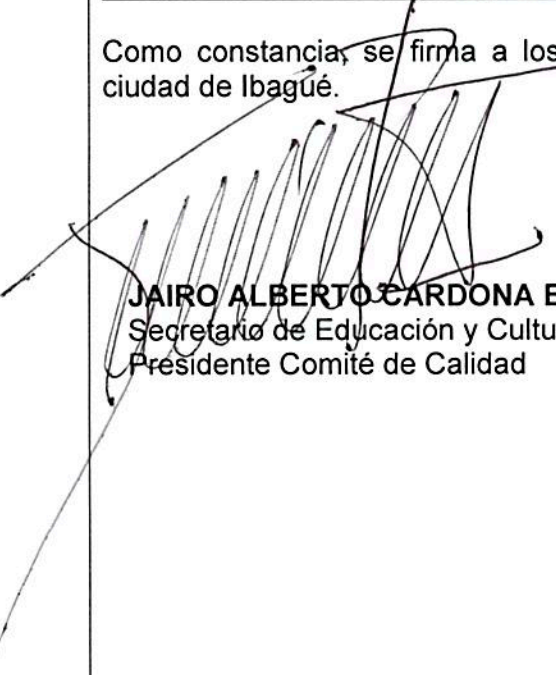
COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Hacer o contratar el estudio de cargas laborales	Directivos	No definido	

fw

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Pág. 10 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

Capacitación de los Auditores en NTC ISO 9001 2015	Planeación SGC	Diciembre de 2018	
Reunión aprobación de planta	Directivos	27/09/2018	

Como constancia, se firma a los 26 días del mes de septiembre de 2018, en la ciudad de Ibagué.


JAIRO ALBERTO CARDONA B.
Secretario de Educación y Cultura
Presidente Comité de Calidad


FERNANDO QUINTANA ORTIZ
Profesional Universitario SGC
Secretario Comité de Calidad